CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2025

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 6
1.1. Identificación y funciones 6
1.2. Declaración de Cumplimiento del Marco Normativo y Limitaciones 6
1.3. Base Normativa y Periodo Cubierto 8
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura 10
NOTA 2. BASE DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS 10
2.1. Base de Medición 10
2.2. Moneda funcional y de Presentación, Redondeo y Materialidad 11
2.3. Tratamiento de La moneda extranjera 11
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable 11
2.5. Otros aspectos 12
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES 12
3.1. Juicios 12
3.2. Estimaciones y supuestos 13
3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros. 14
NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES 14
NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 22
Composición 22
5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS 22
5.2. Efectivo de Uso Restringido 23
5.3. Equivalente al efectivo 23
5.4. Saldos en moneda extranjera 23
5.5. Revelaciones Adicionales 23
NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR 26

Composición 26
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos 27
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios 27
7.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo 27
7.4. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas 27
7.5. Revelaciones Adicionales 27
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 28
Composición 28
10.1. Detalle saldos y Movimientos PPE 29
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles 31
10.3. Detalle saldos y Movimientos PPE 31
10.4. Estimaciones 31
10.5. Revelaciones Adicionales 32
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 34
Composición: 34
14.1. Detalle Saldo y Movimientos 35
14.2. Revelaciones Adicionales 35
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 35
Composición: 36
16.1. Revelaciones adicionales 36
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 37
Composición 37
21.1. Revelaciones generales 37
21.1.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales 37
2 1.1.2. Subvenciones por pagar 40
21.2. Revelaciones adicionales y de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda 40

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 41
Composición 41
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo 41
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo. 42
22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual 42
22.4. Beneficios y plan de activos pos empleo — pensiones y otros 42
22.5. Revelaciones adicionales 42
NOTA 23. PROVISIONES 43
Composición 43
23.1. Detalle de Provisiones 44
23.2. Revelaciones adicionales 44
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES 45
25.1. Activos Contingentes 45
25.1.1. Revelaciones Generales de Activos Contingentes 46
25.2. Pasivos Contingentes 46
25.2.1. Revelaciones Generales de Pasivos Contingentes 47
25.2.2. Revelaciones asociadas con los Fondos de Reservas de Pensiones 47
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN (Otras) 48
Composición 48
26.1 Cuentas de Orden Deudoras 48
26.2 Cuentas de Orden Acreedoras 48
26.3 Revelaciones Adicionales Cuentas de Orden 49
NOTA 27. PATRIMONIO 49
Composición 49
27.1. Capital 50
27.2. Acciones 51

27.3. Instrumentos financieros..... 51
27.4. Otro resultado integral del periodo..... 51
NOTA 28. INGRESOS 51
Composición 51
28.1. Ingresos de Transacciones sin Contraprestación..... 52
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación..... 52
28.3 Contratos de construcción 52
28.4 Revelaciones Adicionales..... 52
NOTA 29. GASTOS 53
Composición 53
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas 54
29.2. Gastos de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones..... 54
29.3. Otros Gastos 55
29.4. Revelaciones Adicionales..... 55
Revelaciones Generales a la Entidad..... 56

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Contraloría Municipal de Pereira es un ente de control de carácter técnico ,creada mediante Acuerdo número 02 de diciembre de 1956, expedido por el Concejo Administrativo Municipal, posteriormente la misma entidad edilicia mediante el Acuerdo número 10 de enero de 1957, estructura orgánicamente la Contraloría Municipal.; este ente de control está regulado por los artículos 267 al 272 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 42 de 1993 y la Ley 1416 de 2010 por medio de la cual se fortalece el ejercicio del control fiscal en Colombia.

La sede de la Contraloría Municipal de Pereira, está ubicada en la carrea 7 Nro. 18-55 piso 7 del Edificio Alcaldía de Pereira

La misión, es ejercer de forma oportuna, independiente, efectiva el control y vigilancia fiscal de los recursos públicos, con la participación activa de la ciudadanía y un talento humano comprometido, en pro del bienestar general de la comunidad pereirana.

Con la Resolución 490 del 28 de diciembre del 2022, se establece el manual específico de funciones y de requisitos para los diferentes empleos definidos en el artículo 28 del Acuerdo No 030 del 19 de noviembre del 2014 para los empleados que conforman la planta de personal de la Contraloría Municipal de Pereira.

1.2. Declaración de Cumplimiento del Marco Normativo y Limitaciones

La contraloría Municipal de Pereira se encuentra clasificada en el Marco normativo para entidades de Gobierno, el cual está conformado por: El Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, las normas para el Reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos (en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector Público): los procedimientos contables; las Guías de aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

Por lo anteriormente expuesto la Contraloría Municipal de Pereira desarrolló su manual de políticas contables, las cuales representan aquellos principios, bases, acuerdos reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros con las características fundamentales de relevancia y presentación fiel, establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública tal como lo determina la Resolución 193 de 2016 "***Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable"***.

Así las cosas este organismo de control adoptó inicialmente el Manual de Políticas Contables mediante Resolución Nro. 364 del 29 diciembre del 2017, aplicables a partir del 1 de enero del 2018, las cuales fueron actualizadas mediante la Resolución 349 de octubre de 2024, adquiriendo igualmente el compromiso de velar por la constante actualización del presente manual con el fin de dar cumplimiento al marco normativo vigente emanado por la CGN.

El Contralor Municipal de Pereira y El Profesional Universitario, declaran que los estados e informes contables de la Contraloría Municipal de Pereira correspondientes a la vigencia 2025 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, los cuales son llevados conforme a las normas contempladas bajo el Nuevo Marco Normativo para la convergencia de la información financiera, Resolución 533 de 2015, e Instructivo No 002 del 12 de diciembre del 2025 emanado por la CGN.

Los estados financieros individuales de la Contraloría Municipal de Pereira para el periodo contable enero 1° a diciembre 31 de 2025, han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Los estados financieros individuales presentados comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio, de forma comparativa 2025-2024, es importante resaltar que el reporte del Estado de Flujo de Efectivo para las entidades de gobierno, se prorroga de forma indefinida, de acuerdo con el artículo 1º de la Resolución 283 de 2022.

Los estados financieros vigencia 2025 Fueron aprobados para su publicación, mediante la firma de los responsables y demás normas concordantes, emitidas por la Contaduría General de la Nación.

1.3. Base Normativa y Periodo Cubierto

Que con el propósito de disponer de información contable independiente de las contralorías territoriales que permitan el seguimiento de la gestión fiscal por parte de la Auditoría General de la República y la articulación de los sistemas de control fiscal preferente de la Contraloría General de la República, junto con la necesidad de información contable para diferentes usuarios estratégicos, es necesario que estos organismos independicen la organización y el reporte de información contable a la Contaduría General de la Nación y cumplan en forma autónoma con las obligaciones contables que les corresponden como entidades contables públicas; es por ello que mediante Resolución Nro. 194 del 03 de diciembre del 2020, emanada de la Contaduría General de la Nación, determinó en su artículo 1° que :" A partir del 1º de enero de 2021 las contralorías territoriales deberán organizar y reportar la información contable pública de manera independiente"; igualmente en su artículo 2° de la misma resolución expresa" Las contralorías territoriales, como entidades contables públicas, continuarán aplicando el marco normativo contable para entidades de gobierno y cumplirán con todas las obligaciones contables señaladas en la Resolución 706 de 2016 y sus modificaciones y demás normas que establecen responsabilidades contables."

Formas de organización y ejecución del proceso contable.

La Contraloría Municipal de Pereira acorde a la organización administrativa, operativa y normatividad vigente, se constituye como unidad contable independiente, procesando su propia información contable en forma separada, así como la preparación y presentación de los estados financieros de propósito general de forma individual.

Criterio de Materialidad

Los estados financieros no presentan información o desgloses que no requieren mayor detalle, dada su naturaleza, función o cuantía, considerando que no afectan de manera significativa la presentación de la situación financiera y el rendimiento financiero de la Contraloría durante el año 2025.

Periodo cubierto por los Estados Financieros

Para los procesos de definición, reconocimiento, medición y revelación de los hechos financieros, económicos y sociales, la Contraloría Municipal de Pereira se rige por el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), la Resolución *533* de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Los criterios normativos desarrollados y vinculantes al Marco Normativo son: Resolución 533 de 2015, Instructivo 002 de 2025, Resolución 620 de 2015, Resolución 113 de 2016, Resolución 468 de 2016, Resolución 693 de 2016, Resolución 484 de 2017, Resolución 425 de 2019, Resolución 194 de 2020, Resolución 238 2021, resolución 218 del 2021

Para efectos de registro y reporte de información financiera se aplica la Resolución 620 de 2015, Catálogo General de Cuentas versión 2015.22 del CGC, actualizado según lo dispuesto *según las Resoluciones 062, 064 y 065 de 2022, 075 de 2024*, el cual está dividido en dos partes, la estructura de las cuentas y las descripciones y dinámicas.
La Contraloría Municipal de Pereira se acoge a los Procedimientos Contables, incorporados al Nuevo Marco Normativo, que son el conjunto de directrices de carácter vinculante, con base en el Marco Conceptual y en las Normas, desarrollan los procesos de reconocimiento, medición, revelación y presentación por temas particulares.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica la base de devengo y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal, se utiliza el método de caja en los ingresos y de causación (Registros presupuestales) en los gastos.

Previo al cierre contable al 31 de diciembre del 2025 se tuvo en cuenta la información de las diferentes dependencias para la conciliación de los procesos de: Responsabilidad fiscal y Jurisdicción coactiva, Asesora Jurídica, área e bienes y Recursos con la conciliación de activos fijos e inventario físico, el área de Talento Humano con la conciliación de nómina, de la vigencia 2025 y cuentas por cobrar en el proceso de consolidación de prestaciones

sociales e igualmente se realizan las conciliaciones entre contabilidad presupuesto y tesorería.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Mediante Resolución 194 del 2020 emanada de la Contaduría General de la República**,** determina que el primer reporte de la información contable de las Contralorías Territoriales, se realizará con corte del 31 de marzo del 2021. De manera independiente de las Gobernaciones y Alcaldías

NOTA 2. BASE DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

2.1. Base de Medición

La Contraloría Municipal de Pereira acorde a la organización administrativa, operativa y normatividad vigente, se constituye como unidad contable independiente, procesando su propia información contable en forma separada, así como la preparación y presentación de los estados financieros de propósito general de forma individual.

Para los procesos de definición, reconocimiento, medición y revelación de los hechos financieros, económicos y sociales, la Contraloría Municipal de Pereira se rige por el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las guías de Aplicación; Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Los documentos relativos a dicho Marco Normativo son: Resolución 533 de 2015, Instructivo 002 de 2025, Resolución 620 de 2015, Resolución 113 de 2016, Resolución 468 de 2016, Resolución 693 de 2016, Resolución 484 de 2017, Resolución 425 de 2019; Resolución 340 del 2022, Resolución 331 del 2022, Resolución 283 del 2022.

Para efectos de registro y reporte de información financiera se aplica la Resolución 620 de 2015, Catálogo General de Cuentas versión 2015.22 del CGC, actualizado según lo dispuesto, Actualizado según las Resoluciones 062, 064 y 065 de 2022, 075 de 2024, el cual está dividido en dos partes, la estructura de las cuentas y las descripciones y dinámicas.

La Contraloría Municipal de Pereira se acoge a los Procedimientos Contables, incorporados al Nuevo Marco Normativo, que son el conjunto de directrices de carácter vinculante, con base en el Marco Conceptual y en las Normas, desarrollan los procesos de reconocimiento, medición, revelación y presentación por temas particulares.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica la base de devengo. Previo al cierre contable, este ente de control tuvo en cuenta la información de las diferentes dependencias para la conciliación en: Responsabilidad fiscal y Jurisdicción coactiva, Oficina Asesora Jurídica, Dirección de Talento Humano, en el proceso de consolidación de prestaciones sociales y el área de bienes y servicios con la conciliación de activos fijos e inventario físico, e igualmente se realizan las conciliaciones entre contabilidad y presupuesto y tesorería.

2.2. Moneda funcional y de Presentación, Redondeo y Materialidad

Los estados financieros no presentan información o desgloses que no requieren mayor detalle, dada su naturaleza, función o cuantía, considerando que no afectan de manera significativa la presentación de la situación financiera y el rendimiento financiero de este ente de control en la vigencia 2025.

2.3. Tratamiento de La moneda extranjera

La Contraloría Municipal de Pereira, no tiene tratamiento contable con moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de su publicación no se presentaron hechos relevantes que impliquen o no ajustes a las cifras; es importante resaltar, que durante la vigencia 2025, no se presentaron situaciones exógenas, lo cual permitió que toda la ejecución del presupuesto se llevara a cabo con toda normalidad, al igual que el desarrollo de las actividades de las diferentes áreas durante el periodo.

2.5. Otros aspectos

La Contraloría Municipal de Pereira, debido a su naturaleza, no maneja información financiera por segmentos.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Las principales estimaciones y los juicios significativos realizados por la Contraloría Municipal de Pereira, se describen a continuación.

Vida útil, valor residual y métodos de depreciación o amortización de Propiedades, planta y Equipo, Propiedad Planta y equipo recibido de terceros y Activos intangibles. Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

a) La utilización prevista del activo;
b) el desgaste físico esperado, que depende de factores Operativos, tales como: el tiempo de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras; y
d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo

Para la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

AÑOS DE VIDA UTIL DE LAS P.P.E.		
DETALLE	AÑOS	MESES
Maquinaria y Equipo	10	120
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	10	120
Equipos de Comunicación	10	120
Equipos de Computación	5	60
Equipo de Transporte	10	120
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	10	120

El cargo por depreciación se reconocerá en la cuenta 53 del gasto en el resultado del Periodo.

3.2. Estimaciones y supuestos

La Contraloría Municipal de Pereira en conciliaciones y demandas que el Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Pereira decide librar mandamiento de pago Contra la Contraloría Municipal de Pereira el 10 de octubre de 2016, y a favor de Margarita Gallego Gutiérrez con base en la sentencias proferida el 31 de enero de 2014 en su momento por el Juzgado Primero Administrativo de Descongestión del Circuito Judicial de Pereira (actualmente no existe), y que posteriormente el proceso fue remitido por competencia al Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Pereira y mediante decisión del 31 de octubre del 2018, y se ordenó seguir adelante con la ejecución en los términos del mandamiento de pago, mediante auto del 28 de junio de 2019 el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Pereira, aprobó la suma total de $462.358.988, en septiembre del 2019, la Contraloría Municipal de Pereira, lo registro como pasivo real y lo bajo de pasivos contingentes. Durante la vigencia 2021, la contraloría Municipal de Pereira abonó la suma de $218.751.909. Quedando pendiente un saldo en Créditos judiciales la suma de 135.085.454, es importante resaltar que la CMP le solicito al juzgado que lleva el caso que los abonos hechos por la entidad se fueran a capital, situación que aceptó la providencia, pero al 31 de diciembre del 2022 que se generó el cierre contable, el juzgado que lleva el caso no se había pronunciado, para lo correspondiente a la vigencia 2024, el proceso se encuentra pendiente de un dictamen por parte del juzgado, una vez que la Contraloría Municipal de Pereira apelo parte de los hechos que fundamentaron dicho desprendimiento de recursos, además, la señora Margarita Gallego objeto la apelación de la Contraloría buscando un punto intermedio entre la cuantía pendiente de desembolsar, por lo que, la situación se encuentra en decisión del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito

de Pereira. Debido que a la fecha no se ha podido conciliar, ni determinar qué valor se le debe cancelar a la funcionaria, se incorporó una provisión a los Estados Financieros de dicho litigio, conforme a la liquidación efectuada por los asesores al cierre de la vigencia, aclarando de antemano que gracias a que el presupuesto de las Contralorías cada vez es menor para cumplir con sus obligaciones, a la fecha no se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con la disposición.

Lo anterior se realizó para la vigencia 2024, sin embargo, para la vigencia 2025, el Contralor Municipal del periodo anterior, dentro de su gestión como garante de la Contraloría Municipal de Pereira, trato de conciliar con la Señora Margarita María Gallego, dicha negociaciones no surtieron efecto, por lo tanto al término de la vigencia 2025 el proceso en que adelanta el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Pereira sigue sin ninguna novedad, incrementando los intereses de esta demanda.

3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.

Los riesgo de mercado, de crédito y de liquidez a los que está expuesto la Contraloría Municipal de Pereira, con respecto a los instrumentos financieros, son escasos, toda vez que la entidad no posee inversiones de administración de liquidez, cuentas y préstamos por cobrar, cuentas y préstamos por pagar y títulos de deuda, acciones y/o depósitos.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

El objetivo principal es: Describir las políticas y prácticas contables implementadas por la Contraloría Municipal de Pereira CMP, con el propósito de coadyuvar al logro de la efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de tal forma que conduzcan a garantizar la producción de información confiable, relevante y comprensible según lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública en cuanto a principios, normas técnicas y procedimientos.

Se asignará una viñeta a cada resumen de política contable, identificando la misma con los nombres referenciados en las notas subsiguientes sin citar consecutivo de notas,

- **EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

“El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

La Contraloría Municipal de Pereira-CMP reconocerá como efectivo y equivalente al efectivo los recursos cuantificables, controlados, que constituyen un medio de pago y que están disponibles para el desarrollo de actividades inherentes a la entidad, en el momento que sean recibidos o transferidos a una de las cuentas corrientes que maneja la entidad.

- **CUENTAS POR COBRAR**

Son aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Son típicos las cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación para el caso de la CMP: las transferencias.

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por La Contraloría Municipal de Pereira en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo o equivalente a efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con o sin contraprestación.

Las transferencias que recibe la CMP provienen de un pago total llevado a cabo por el Municipio de Pereira, el cual corresponde al ingreso determinado por la Ley 1416 del 2010 y que, a su vez, el Municipio consolida de las Cuotas de fiscalización y auditaje de los entes descentralizados.

La Contraloría Municipal de Pereira reconocerá cuentas por cobrar originadas en el derecho de cobro a favor del Municipio de Pereira - sector central frente a terceros deudores obligados a devolver recursos derivados de operaciones como incapacidades médicas, rendimientos financieros y títulos judiciales constituidos por orden judicial.

El propósito de esta política es, definir los criterios y las bases contables que la Contraloría Municipal De Pereira CMP, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de las cuentas por cobrar, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Se requiere para su reconocimiento, que el área encargada de la gestión de cobro, informe periódicamente a la oficina de contabilidad de la Contraloría Municipal de Pereira, sobre el surgimiento de derechos, expresos, legales y exigibles a un deudor específico.

- **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Las Propiedades Planta y Equipo de la Contraloría Municipal de Pereira-CMP, son activos tangibles empleados para la prestación de servicios y propósitos administrativos, en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Estos activos son controlados por el aplicativo financiero YEMINUS

La presente política contable-financiera aplicará en lo relacionado con el reconocimiento, medición, bajas y revelaciones, de la propiedad planta y equipo (bienes muebles), de la Contraloría Municipal de Pereira CMP, tales como:

a. Muebles, Enseres y Equipo de Oficina
b. Equipos de Comunicación y Computación
c. Equipo de Transporte, Tracción y Elevación
d. Otros: según plan de cuentas actualizado.

Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial de tiempo antes de estar listo para el uso al que está destinado, o para la venta o distribución en forma gratuita o a precios de no mercado.

Depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.
Valor residual es el valor estimado que La Contraloría Municipal de Pereira podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil

La vida útil Es el periodo durante el cual se espera utilizar el bien mueble en la Contraloría Municipal de Pereira.

Baja en cuentas Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando la propiedad, planta y equipo queda permanentemente retirada de uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

➢ ACTIVOS INTANGIBLES

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Contraloría Municipal de Pereira tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la Contraloría Municipal de Pereira y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Los activos intangibles se presentarán en el estado de situación financiera como partidas no corrientes; para efectos de control y registro en el software contable, la Contraloría de Pereira CMP, utilizará las cuentas definidas por la contaduría General de la Nación en el catálogo general de cuentas Resolución 620 de 2015, así:

Grupo 19 Otros activos Cuenta
1970 - Activos intangibles
1975 - Amortización acumulada

Los Activos intangibles de la Contraloría Municipal de Pereira se reconocerán atendiendo los siguientes aspectos para su clasificación:

- **Licencias.** Corresponde a los contratos que firma la Contraloría Municipal de Pereira con proveedores legalmente autorizados para proveer u otorgar los derechos de explotación o de uso de los softwares requeridos o empleados por la entidad para desarrollar sus actividades misionales y operativas.
- **Softwares**. Corresponde a las aplicaciones y programas, instalados en los equipos de cómputo de la CMP, diferentes a los programas preinstalados para su funcionamiento ejemplo: Microsoft Office.
- **Activos Intangibles en fase de desarrollo**. La Contraloría Municipal de Pereira-CMP, reconocerá como intangibles en fase desarrollo, los proyectos que hayan culminado la fase de Investigación, y por lo tanto se ha dado inició a la etapa de desarrollo contenida en el proyecto definido y aprobado internamente en la CMP.

➢ CUENTAS POR PAGAR

La Contraloría Municipal de Pereira-CMP reconocerá como Cuentas por Pagar las obligaciones adquiridas por terceros, una vez se haya recibido a satisfacción el bien o servicio asociado a sus actividades de cometido estatal, incluidas en el objeto contractual o

acto administrativo de reconocimiento de obligaciones financieros, siempre y cuando se cumplan los requisitos de orden presupuestal, tributario y comercial, que dan origen a una obligación cierta, expresa y exigible para su validez y futuro pago.

Se reconocerán como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

- **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Contraloría Municipal de Pereira proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

a. Mediante nombramiento para el caso de los empleados de carrera administrativa, provisionales, de libre nombramiento y remoción.
b. Mediante contrato de prestación de servicios.
c. Mediante vinculación generada en la posesión de aquellos cargos que por determinación legal deban ser elegidos, como el caso del señor contralor municipal.
d. Obligaciones legales en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; o las generadas en acuerdos explícitos.

Se presume que no se ha creado una expectativa valida ante terceros, si el acuerdo no ha sido comunicado a los afectados de forma suficientemente específica y explícita, si se espera que transcurra un largo periodo antes de que la entidad cumpla con los compromisos asumidos o si el cumplimiento de estos se realiza durante un tiempo significativamente extenso.

Los beneficios a los empleados se clasifican en:

a. Beneficios a los empleados a corto plazo,
b. Beneficios a los empleados a largo plazo,

c. Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y,
d. Beneficios pos empleo

- **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**

Beneficios a los empleados (diferentes de los beneficios por terminación) cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

La CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA CMP, cuenta con beneficios a empleados a corto plazo, así:

1. Salario
2. Bonificación por servicios prestados
3. Prima navidad
4. Prima de Vacaciones
5. Bonificación especial por recreación
6. Auxilio transporte
7. Subsidio de alimentación
8. Prima de servicios.
9. cesantías
10. Intereses a las cesantías

Los beneficios a los empleados a corto plazo en la CMP, se reconocerán como un gasto y/o como un pasivo, cuando reciba los servicios respectivos del empleado o funcionario vinculado oficialmente y forme parte tanto de la carrera como los que se denominan de libre nombramiento y remoción.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente, se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes, de manera que cuando llegue el momento de pagar, haya reconocido el 100% del pasivo.

- **PASIVOS CONTINGENTES**

Reconocimiento; Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación

presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Revelaciones:

La entidad revelará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos. Además, para cada tipo de pasivo contingente, en las notas a los estados financieros, revelará la siguiente información:

a. una descripción de la naturaleza del pasivo contingente;
b. una estimación de los efectos financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
c. el hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).

- **INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN**

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la Contraloría Municipal de Pereira, por parte del Municipio de Pereira sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado, esto en cumplimiento a la Ley 1416 del 2010.
También Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación los recursos activos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor de mercado del recurso o activo recibido. Hacen parte de los ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtiene la entidad de los cuales podrá exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios, que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

a. La Contraloría Municipal de Pereira tenga el control sobre el activo,
b. Cuando sea probable que fluyan beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo a la Contraloría Municipal de Pereira, y,
c. El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la Contraloría Municipal de Pereira a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos, como el caso de:

a. Rendimientos Financieros.
b. Fotocopias.

- **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8 PRESTAMO POR COBRAR
NOTA 9. INVENTARIOS
NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION
NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION
NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
NOTA 24. OTROS PASIVOS
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION
NOTA 33. ADMON REC_DE SEG_SOC EN PENSIONES
NOTA 34. VAR TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan liquidez inmediata en caja, cuentas de ahorro, corrientes y en fondos disponibles para el normal desarrollo de las funciones de la entidad.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
1.1	**Db**	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	**30.844.563,54**	**13.434.595,26**	**17.409.968,28**
1.1.05	Db	Caja	0,00	0,00	0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	30.844.563,54	13.434.595,26	17.409.968,28
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	0,00	0,00	0,00

- Los valores existentes en la caja menor fueron legalizados y los saldos reintegrados al cierre del periodo 2025 contable.
- Conciliaciones Bancarias: Al cierre del periodo contable, las cuentas bancarias se encuentran conciliadas. Las conciliaciones se realizan mensualmente y las partidas conciliatorias se registran una vez se allegan los soportes. Al cierre de la vigencia no se tienen partidas por identificar.
- Al 31 de diciembre del 2025, las cuentas de ahorros terminaron con un saldo de $30.844.563,54, que comparativamente con el mismo periodo del 2024, éstas incrementaron porcentual y nominalmente, es importante resaltar que el disponible corresponde a las exigibilidades generadas al 31 de diciembre del 2025.

5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
Anexo. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	**Db**	**DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**30.844.563,54**	**13.434.595,26**	**17.409.968,28**
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	30.844.563,54	13.434.595,26	17.409.968,28

Este grupo representa la disponibilidad en las cuentas ahorro y corriente, que la Contraloría Municipal de Pereira posee al cierre del año 2025 en el Banco Coomeva por un saldo de $30.844.563,54 y el saldo de una cuenta que posee la entidad en el Banco Av Villas por $ 1.10, cuenta que no presenta movimiento ya hace varios periodos.

La rentabilidad generada en esta cuenta, es reintegrada oportunamente a la Administración central, Municipio de Pereira.

5.2. Efectivo de Uso Restringido

- Para la vigencia 2025 la Contraloría Municipal de Pereira no presenta efectivo de uso restringido.

5.3. Equivalente al efectivo

- La Contraloría Municipal de Pereira, no posee inversiones, bono o títulos que sea equivalente al efectivo.

5.4. Saldos en moneda extranjera

- La Contraloría Municipal de Pereira no posee Cuentas en Moneda Extranjera.

5.5. Revelaciones Adicionales

Para el periodo 2025 se le da apertura a la caja menor mediante la Resolución N°028 de enero de 2025 y su cierre respectivo se efectúo mediante Resolución N°384 de diciembre 2025.

Al 31 de diciembre de la vigencia 2025 se recaudó el 100% de la transferencia Municipal por concepto de cuota de fiscalización y auditaje el cual en valores nominales asciende a la suma de CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($4.773.959.296), estos recursos fueron ingresados a los depósitos del convenio que la Contraloría Municipal de Pereira posee con el INFIDER los cuales se relacionan a continuación:

CODIGO	CUENTA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
19080101	CONVENIO 4730 INFIDER	58,670,622.00	58,670,622.00	58,670,622.00	58,670,622.00	58,670,622.00	58,670,622.00	58,670,622.00	89,961,619.00	89,961,619.00	125,163,992.00	125,163,992.00	30,000,000.00	870,945,576.00
19080102	CONVENIO 5134 INFIDER	78,227,495.00	78,227,495.00	78,227,495.00	78,227,495.00	78,227,495.00	78,227,495.00	78,227,495.00	86,050,245.00	86,050,245.00	70,404,745.00	70,404,745.00	111,000,000.00	971,502,445.00
19080103	CONVENIO 5135 INFIDER	254,239,358.00	254,239,358.00	254,239,358.00	254,239,358.00	254,239,358.00	334,548,954.00	254,239,358.00	215,125,611.00	215,125,611.00	195,568,738.00	195,568,738.00	250,137,475.00	2,931,511,275.00
	TOTAL GENERAL													4,773,959,296.00

Se puede evidenciar que durante la vigencia 2025, se presentó un incremento en el recaudo en el mes de junio esto debido a la transferencia municipal por lo estipulado en el DECRETO N° 000169 DE 03 MARZO 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECIDE SOBRE LA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA DEL DECRETO NO. 000035 DE 15 DE ENERO 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2025" amparado en la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" el cual regula en su Título III, Capítulo IX, la figura jurídica de la revocatoria directa, artículo 93,. Causa de Revocación.
Esto debido a temas respecto al presupuesto aprobado por el Concejo Municipal de Pereira para la vigencia, se presentó una diferencia entre la Contraloría Municipal y el Ente Territorial, la cual se solvento de conformidad al Decreto N°. 000169 de Marzo de 2025.
Deciden revocar el DECRETO N° 000035 DE 15 ENERO DEL 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2025. (ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN N°1637 DE 2024)", por los motivos ya expuestos y ordena a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Pereira ajustar y expedir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente a la apropiación inicial aprobada para gastos de funcionamiento de la Contraloría Municipal de Pereira establecida en el Acuerdo N° 39 de 2024, emanada por el Honorable Concejo del Municipio de Pereira.

Estos recursos se utilizaron para cumplir con los compromisos que presenta la Contraloría Municipal de Pereira en lo concerniente con el pago de la Planta de Personal Permanente, la Adquisición diferente de Activos y las demás afectaciones extra presupuestales como lo es el pago de Retención en la fuente y pago de Retención de Industria y Comercio. Estos pagos se realizan a través del INFIDER mediante oficio firmado conjuntamente del Subcontralor y el Tesorero General.

Por otro lado, estos ingresos generaron intereses durante la vigencia 2025, por valor total de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($2.168.960), tal como se muestra a continuación:

A GIRAR AL MUNICIPIO		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
CXP	INTERESES 4730	2,229.00	17,590.00	23,773.00	32,281.00	28,137.00	18,355.00	9,422.00	13,987.00	30,436.00	14,780.00	62,517.00	50,005.00	303,512.00
CXP	INTERESES 5134	9,369.00	19,520.00	19,115.00	26,029.00	21,252.00	27,108.00	23,516.00	17,316.00	23,305.00	10,241.00	19,681.00	35,682.00	252,134.00
CXP	INTERESES 5135	41,471.00	95,148.00	82,571.00	161,202.00	153,222.00	182,729.00	200,146.00	156,161.00	178,371.00	142,804.00	148,786.00	70,703.00	1,613,314.00
	TOTAL GENERAL													**2,168,960.00**

De manera adicional, se informa que el banco BANCOOMEVA CTA AHORRO 140103727 genero interese financieros por $194.728,28 durante la vigencia 2025.

Es de aclarar que, este dinero será devuelto durante la vigencia 2026 al Municipio de Pereira por la captación de estos intereses durante la vigencia 2025. Así las cosas, el boletín de Bancos y las conciliaciones bancarias presentaron los siguientes saldos al cierre de la vigencia 2025 así:

BOLETÍN DE CAJA Y BANCOS CORTE 31 DE DICIEMBRE 2025		
DETALLE	CUENTA	SALDO
CAJA MENOR		0.00
BANCO AV VILLAS	03387488-4	1.10
BANCOOMEVA	30124621-1	30,844,563.54
INFIDER	CONV 4730	42,974,337.74
INFIDER	CONV 5135	76,365,081.52
INFIDER	CONV 5134	35,743,081.60
SUBTOTAL DISPONIBLE		**185,927,065.50**
CUENTAS POR COBRAR		**11,264,394.00**
Incapacidades		8,432,026.00
otras cuentas por cobrar		2,832,368.00
TOTAL DISPONIBLE 31 DICIEMBRE 2025		**197,191,459.50**
	Fuente: Boletín caja - Estado de Tesorería	

Es importante resaltar que la Contraloría Municipal de Pereira que estos fondos están destinados para cumplir con sus obligaciones de la siguiente manera:

- Pago de nómina, libranzas, prestaciones sociales y la retención en la fuente se utiliza el fondo 5135.
- Pago de seguridades sociales y parafiscales se utiliza el fondo 5134.
- Pago a proveedores, estampillas, retención de ICA, pago del servicio de Internet y las devoluciones al Municipio de Pereira se utiliza el fondo 4730.

De manera complementaria la Contraloría Municipal cuenta con un depósito bancario con la entidad financiera Bancomeva Deposito Nro. 140103727201 con la única finalidad de recuperar los dineros reconocidos por incapacidades médicas pagas a los funcionarios de la Entidad, además, posee cuenta bancaria con el Banco Agrario de Colombia para el control de los depósitos judiciales que lleva a cabo este ente de Control.

Para asegurar y mejorar la gestión en materia de manejo de recursos, la Tesorería ha implementado controles a través de la adopción del Plan Anual Mensualizado de Caja, instrumento que permite ejercer un seguimiento al flujo de movimiento de fondos y programar de manera eficiente el pago de las obligaciones acorde con las disponibilidades existentes; así mismo se elaboran los boletines diarios bancos.

Lo anterior ha permitido cumplir de manera oportuna con el pago de las obligaciones a la planta de personal, la seguridad social, contratistas y proveedores estos últimos meses siempre que cumplan con todos los requerimientos y soportes de ley.

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación corresponden a los derechos de cobro que posee la entidad, tales como cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones, y las incapacidades que se le reconocieron a los funcionarios y están pendientes de recuperar de las administradoras de salud, así:

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE DICIEMBRE 2025	SALDO NO CTE DICIEMBRE 2025	SALDO FINAL DICIEMBRE 2025	SALDO CTE DICIEMBRE 2024	SALDO NO CTE DICIEMBRE 2024	SALDO FINAL DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
1.3	**Db**	**CUENTAS POR COBRAR**	**11.264.394,00**	**0,00**	**11.264.394,00**	**4.894.550,00**	**0,00**	**4.894.550,00**	**6.369.844,00**
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	11.264.394,00	0,00	11.264.394,00	4.894.550,00	0,00	4.894.550,00	6.369.844,00

Al finalizar el año 2025 las cuentas por cobrar por incapacidades aumentaron en forma considerable, al pasar de $4.191.502 en el año 2025 a $ 8.432.026 al cierre de la vigencia 2024, las cuales se encontraban totalmente identificadas, al igual que dos (2) cuenta por cobrar por valor de $2.819.964 y $12.404 al INFIDER.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
Anexo. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA DICIEMBRE 2025			DETERIORO ACUMULADO DICIEMBRE 2025		
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	%
1.3.84	**OTRAS CUENTAS POR**	**11.264.394,0**	**0,0**	**11.264.394,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	8.432.026,0		8.432.026,0		0,0	0,0
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	2.832.368,0	0,0	2.832.368,0	0,0	0,0	0,0
	Embargos laborales municipio proyecto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Embargos y Demandas en Juzgado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Otros Deudores	2.832.368,0	0,0	2.832.368,0	0,0	0,0	0,0

Cuentas por cobrar Cuotas de Fiscalización.

A diciembre 31 de 2025 no se presentó cartera por cuotas de fiscalización, ya que el recaudo del valor que le corresponde asumir a las entidades descentralizadas del orden Municipal, está centralizada en la Secretarla de Hacienda del Municipio de Pereira, garantizando el recaudo total de los derechos causados.

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

- Por la naturaleza de la Contraloría Municipal de Pereira, no aplica.

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

- No aplica en la Contraloría Municipal de Pereira.

7.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

- No se han presentado cuentas por cobrar de difícil recaudo.

7.4. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

Las cuentas por cobrar vencidas no se han deteriorado toda vez que las administradoras de salud en cuentas por cobrar de incapacidad están en proceso de cobro por parte de la oficina de Recurso Humano de la entidad.

7.5. Revelaciones Adicionales

Para el cierre de la vigencia 2025, desde el área de recursos humanos, tesorería y contabilidad y presupuesto se logró articular la forma de llevar un buen control de todo tipo de incapacidades, tanto aquellas menores a dos (2) días, como todas aquellas mayores a dos (2) días , las cuales se conciliaron entre las áreas descritas, buscando tener muy claro a que funcionario pertenecen, que entidad es la encargada de cancelar dichos saldos, buscando tener claro los recursos a devolver por concepto incapacidades al ente territorial.

El saldo a diciembre 31 del 2025 por concepto de incapacidades y por valor de $8.432.026, corresponde a las incapacidades de varios funcionarios, de los cuales el área de Recurso Humano ha realizado las acciones correspondientes para su cobro, de momento, falta que la Nueva EPS reintegre los valores por incapacidades de toda la vigencia, y pendiente el reintegro de los recursos por parte de las demás entidades de salud correspondiente a los empleados que a diciembre presentaron incapacidades médicas.

Se presenta un valor a cobrar a cobrar al INFIDER de $12.404 y $2.819.964 correspondiente de reintegros al depósito financiero 4130 por retención en la fuente practicada y por el reintegro de recursos al mismo deposito por los valores no utilizados de la caja menor de la Entidad.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

El grupo de Propiedades, Planta y Equipo comprende todos aquellos bienes tangibles, de propiedad de la entidad y todos aquellos que son entregados por terceros para ser custodiados en desarrollo de sus actividades misionales y de apoyo.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	**Db**	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**189.267.032,33**	**202.205.015,00**	**-17.250.915,34**
1.6.05	Db	Terrenos	0,00	0,00	0,00
1.6.40	Db	Edificaciones	0,00	0,00	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	0,00	0,00	0,00
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	104.970.312,00	105.407.812,00	-437.500,00
1.6.70	Db	Equipos de Comunicación y Computacion	263.731.704,00	270.819.254,00	-7.087.550,00
1.6.75	Db	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	55.820.000,00	55.820.000,00	0,00
1.6.80	Db	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	2.896.539,00	3.996.539,00	-1.100.000,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-238.151.522,67	-233.838.590,00	-4.312.932,67
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	0,00	0,00	0,00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-44.335.419,55	-55.871.832,00	11.536.412,45
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de Comunicación y computacion	-142.623.523,70	-126.720.750,00	-15.902.773,70
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	-49.500.000,42	-49.500.000,00	-0,42
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	-1.692.579,00	-1.746.008,00	53.429,00

En las propiedades planta y Equipo, se revelan y reconocen los bienes tangibles de propiedad de la Contraloría Municipal de Pereira y aquellos de propiedad de terceros utilizados en el desarrollo de su cometido misional, tales como, maquinaria y equipo muebles, enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación, equipo de transporte y equipo de comedor, cocina y despensa.

Los elementos devolutivos se encuentran a cargo de los empleados de la Contraloría Municipal de Pereira y son objeto de depreciación según sus características, siendo registrados éstos en forma detallada por su costo histórico, con sus respectivas depreciaciones, la cual es procesada por Yeminus en su módulo de activos fijos. Al menos una vez cada año, se realiza inventario físico y verificación del estado de estos, igualmente semestralmente se realiza conciliación de bienes entre Contabilidad y el área de Bienes.

La Propiedad planta y Equipo en su valor neto después de depreciación representa el 51.81% del valor total de los Activos, correspondiente a la suma de $365.308.899, con una depreciación total de $238.151.522,67, donde el rubro más representativo y con mayor participación son los Equipos de Comunicación y Computación con un total de $ 263.731.704 y una depreciación de $142.623.523,70, que equivale hablando en términos consolidados a un 63.99% del total de la Propiedad Planta y Equipo de la entidad.

10.1. Detalle saldos y Movimientos PPE

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
Anexo PPE - MUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	**270.819.254,00**	**55.820.000,00**	**105.407.812,00**	**3.996.539,00**	**436.043.605,00**
+ ENTRADAS (DB):	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Adquisiciones en compras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras entradas de bienes muebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* Comodato AGR pantallas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* Ajuste por componentes de equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* Especificar tipo de transacción ...n	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- SALIDAS (CR):	**7.087.550,00**	**0,00**	**437.500,00**	**1.100.000,00**	**8.625.050,00**
Disposiciones (enajenaciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Baja en cuentas	7.087.550,00	0,00	437.500,00	1.100.000,00	8.625.050,00
Sustitución de componentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de bienes muebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	**263.731.704,00**	**55.820.000,00**	**104.970.312,00**	**2.896.539,00**	**427.418.555,00**
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	**263.731.704,00**	**55.820.000,00**	**104.970.312,00**	**2.896.539,00**	**427.418.555,00**
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	**121.108.180,30**	**49.500.000,42**	**60.634.892,45**	**1.203.960,00**	**232.447.033,17**
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	126.720.750,30	49.500.000,42	55.871.831,45	1.746.008,00	**233.838.590,17**
+ Depreciación aplicada vigencia actual	1.474.980,00	0,00	5.200.561,00	557.952,00	**7.233.493,00**
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	7.087.550,00	0,00	437.500,00	1.100.000,00	**8.625.050,00**
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	**142.623.523,70**	**6.319.999,58**	**44.335.419,55**	**1.692.579,00**	**194.971.521,83**
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	**45,9**	**88,7**	**57,8**	**41,6**	**54,4**

- ***Muebles, Enseres y Equipos de Oficina:*** para la vigencia 2025 no se realizó ninguna compra que fomentara cambios en esta cuenta, sin embargo, se dio aplicación contable a las bajas de bienes plasmada en la Resolución Nro. 404 del 31 de diciembre de 2025
- ***Equipo de Comunicación y Computación***: para la vigencia 2025 no se realizó ninguna compra que fomentara cambios en esta cuenta, sin embargo, se dio aplicación contable a las bajas de bienes plasmada en Resolución Nro. 404 del 31 de diciembre de 2025.
- ***Equipo de Transporte, Tracción y Elevación***: La Contraloría Municipal de Pereira para la vigencia 2025 cuenta con una camioneta para la movilización del Subcontralor y otra camioneta para el señor Contralor la cual no es propiedad de la entidad.

- ***Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería***: para la vigencia 2025 no se realizó ninguna compra que fomentara cambios en esta cuenta, sin embargo, se dio aplicación contable a las bajas de bienes plasmada en la Resolución Nro. 404 del 31 de diciembre de 2025.

Depreciación Acumulada: La CMP, deprecia mes a mes los bienes que posee la entidad por el método de línea recta, en cumplimiento a la norma y a las Políticas contables establecidas Actualizado en la vigencia 2025,

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Depreciación acumulada de PPE (cr)	**-238.151.522,67**	**-233.838.590,00**	**-4.312.932,67**
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-44.335.419,55	-55.871.832,00	11.536.412,45
Depreciación: Equipos de Comunicación y computacion	-142.623.523,70	-126.720.750,00	-15.902.773,70
Depreciación: Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	-49.500.000,42	-49.500.000,00	-0,42
Depreciación: Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	-1.692.579,00	-1.746.008,00	53.429,00

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

- La Contraloría Municipal de Pereira, no tiene Bienes Inmuebles

10.3. Detalle saldos y Movimientos PPE

- La Contraloría Municipal de Pereira, no tiene construcciones en curso

10.4. Estimaciones

- Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:
  - la utilización prevista del activo;
  - el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el tiempo de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
  - la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras; y
  - los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo
- La vida útil de las PP Y E, controlados por la Contraloría Municipal de Pereira-CMP, se parametrizará en el sistema del módulo financiero YEMINUS, atendiendo la siguiente tabla.

AÑOS DE VIDA UTIL DE LAS P.P.E.		
DETALLE	AÑOS	MESES
Maquinaria y Equipo	10	120
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	10	120
Equipos de Comunicación	10	120
Equipos de Computación	5	60
Equipo de Transporte	10	120
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	10	120

10.5. Revelaciones Adicionales

Gracias a la actualización de las políticas contables de la entidad mediante la Resolución 349 del 24 de octubre 2024 y al seguimiento del plan de mejoramiento definitivo establecido por la AGR del periodo 2023, se logra avanzar por parte de la entidad en el periodo 2024 en el grupo de Propiedad, Planta y Equipo.

En cuanto a la Propiedad, Planta y Equipo de la entidad en la vigencia 2025 se efectuó revisión total y absoluta a todos los activos, contando con la colaboración de los Ingenieros de sistemas, personal y el encargado de velar por los bienes, logrando determinar y unificar los bienes que se encuentran en los puestos de trabajo principalmente en lo concerniente a los equipos de cómputo, identificando cuales eran de propiedad absoluta de la Contraloría Municipal de Pereira, así como aquellos que hacían parte de los diferentes comodatos realizados entre entidades de gobierno.

En la vigencia 2024, de acuerdo al comunicado allegado por la contraloría General de la Nación, la contraloría Municipal de Pereira, inicio los tramites de devolución del arma IM8074R con salvo conducto P1566391, el cual se dio de baja en el año 2022, para el tercer trimestre del año se puedo realizar la entrega de esta arma, la documentación la soporta el área de Tesorería y el área de Control Interno referente a los viáticos que se le pagaron al Contralor del periodo anterior, para el desplazamiento a la brigada de la ciudad de Armenia de la policía Militar.

Al cierre de la vigencia 2025, se efectuó baja en activos de la entidad según Resolución Nro. 404 del 31 de diciembre de 2025 , afectando los grupos de Comunicación y computo en un total de **Siete Millones Ochenta y Siete Mil Quinientos Cincuenta Pesos M/cte. ($7.087.550)**, Muebles y Enseres por un total de **Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Quinientos Pesos M/cte. ($437.500),** Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería

por un total de **Un Millón Cien Mil Pesos M/cte. ($1.100.000)** y Activos de Control por un total de **$284,672** tal como lo evidencia el siguiente cuadro anexo:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	UNID	N. DE ACTIVO FIJO (Placa)	GRUPO DE ACTIVO	FECHA DE ADQUISICION (dd/mm/aaaa)	COSTO HISTORICO	MOTIVO DE LA BAJA
AC 0102	GUILLOTINA	1	1665021372	ACTIVOS DE CONTROL	27/12/2012	94,771	INSERVIBLE-MALO
AC 0186	SUPERWOOFER	1	1670020508	ACTIVOS DE CONTROL	17/05/1999	1	INSERVIBLE-MALO
AC 0238	VENTILADOR SAMURAI-SISTEMAS	1	1665900011	ACTIVOS DE CONTROL	05/04/2017	189,900	INSERVIBLE-MALO
LIC0083	LICENCIA MICROSOFT	1	1970080192	LICENCIAS	20/12/2023	1,050,725	INSERVIBLE-MALO
ME 0227	SILLA NEGRA ERG/GIRATORIA	1	1665010471	MUEBLES Y ENSERES	31/10/2024	437,500	INSERVIBLE-MALO
ECP0171	COMPUTADOR DELL VOSTRO	1	167002910	EQUIPO COMPUTO	10/12/2022	600,000	DAÑOS EN BOARD
ECP0172	COMPUTADOR DELL VOSTRO	1	167002911	EQUIPO COMPUTO	10/12/2022	600,000	DAÑOS EN BOARD
ECP0173	COMPUATOR DELL VOSTRO	1	167002912	EQUIPO COMPUTO	10/12/2022	600,000	DAÑOS EN BOARD
ECP0203	COMPUTADOR PORTATIL ACER 16	1	167002942	EQUIPO COMPUTO	10/12/2022	500,000	DAÑOS EN BOARD
ECP0204	COMPUTADOR PORTATIL ACER 17	1	167002943	EQUIPO COMPUTO	10/12/2022	500,000	DAÑOS EN BOARD
ECP0205	COMPUTADOR PORTATIL ACER 24	1	167002944	EQUIPO COMPUTO	10/12/2022	500,000	DAÑOS EN BOARD
ECP0221	SWITCH 24 PUERTOS	1	1970080156	EQUIPO COMPUTO	31/12/2022	800,000	DAÑO EN PUERTOS
IMP0011	ESCANER HP SCANJET 4500	1	1670020839	IMPRESORAS	28/12/2018	2,987,550	INSERVIBLE-MALO
CYC0002	SISTEMA DE AGUA PIMAG	1	1680020401	EQUIPO DE COCINA Y CO	25/05/2015	1,100,000	INSERVIBLE-MALO

Al cierre del Periodo la entidad contaba con los siguientes comodatos:

Comodatos de bienes recibidos

- Comodato N°55 del 2023, suscrito con la Auditoria General de la Republica, por dos (2) portátiles, el cual sufrió una modificación N°1, donde se entregaron dos (2) pantallas en el año 2024.
- Comodato de 2024, de acuerdo con la manifestación de interés que presento la Contraloría Municipal de Pereira a la Auditoria General de la Republica (AGR), para hacerse a los equipos obtenidos de Videoconferencia mediante comodato, dicha entidad emitió el "ACTA DE ENTREGA PROCESO ENAJENACIÓN BIENES MUEBLES A ÍTULO GRATUITO ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS" N°01-2024, el cual se encuentra pendiente de firmas.
- Mediante comodato y otro si N°1 SUSCRITO ENTRE LA Corporación Deportiva de Pereira (CORDEP) y la Contraloría Municipal de Pereira, dicha entidad entrega cuatro (4) espacios en el Estadio Hernán Ramírez Villegas de la ciudad de Pereira, para uso de la CMP.
- Comodato N° 589 de 2017, suscrito entre el Municipio de Pereira y la Contraloría Municipal de Pereira, donde son entregados a la entidad veinte (20) computadores, para el desarrollo de sus actividades misionales, el cual a la fecha se han efectuado reuniones con los jurídicos del Municipio, manifestándoles la intensión de que sean entregados en forma definitiva a la entidad, a la fecha estamos a la espera del acta

de entrega, no se ha podido concretar gracias a los diferentes cambios de personal en el Municipio.

- Comodato con contrato electrónico N°49 de 2023, suscrito entre el Municipio de Pereira y la Contraloría Municipal de Pereira, donde es entregada una (1) camioneta Chevrolet Tracker con placas OVE-416 modelo 2016 para uso del señor Contralor Municipal. (A título Gratuito).
- Comodato 01 del 2021, suscrito entre la Contraloría General del Risaralda y la contraloría Municipal de Pereira, donde se le hace entrega a la entidad de cinco (5) torres, una (1) Impresora y diez (10) Monitores, el cual fue actualizado mediante contrato interno N°042 del 2024.
- Comodato con contrato electrónico N°37 de 2025, suscrito entre el Municipio de Pereira y la Contraloría Municipal de Pereira, donde es entregada una (1) camioneta Toyota Fortuner con placas OVE-460 modelo 2018 para uso de la señora Contralora Municipal. (A título Gratuito).

Comodatos de bienes entregados

- Comodato 01-2023, suscrito entre la contraloría Municipal de Pereira y el Municipio de Pereira, donde se le hace entrega al ente Territorial un total de cuarenta y tres (43) sillas estáticas, las cuales serán utilizadas en el salón del ciudadano del Municipio de Pereira.
- Comodato suscrito entre la contraloría Municipal de Pereira y la contraloría Municipal de Dosquebradas, donde se le hace entrega de un total de siete (7) torres, dos (2) monitores y ocho (8) sillas ergonómicas, las cuales serán utilizadas para las actividades de la contraloría Municipal de Dosquebradas.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición:

Los activos intangibles representan un 6.77*% neto* del total de los activos totales de la contraloría Municipal de Pereira al cierre de la vigencia 2024. Los activos intangibles permiten a la entidad estar a la vanguardia con los desarrollos tecnológicos y su debida protección para el desarrollo de sus actividades.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**15.300.381,00**	**33.800.850,00**	**-18.500.469,00**
1.9.70	Db	Activos intangibles	97.033.744,00	98.084.467,00	-1.050.723,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-81.733.363,00	-64.283.617,00	-17.449.746,00

14.1. Detalle Saldo y Movimientos

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
Anexo DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS, SOFTWARE	TOTAL
SALDO INICIAL	**98.084.467,00**	**98.084.467,00**
+ ENTRADAS (DB):	**0,00**	**0,00**
Adquisiciones en compras	0,00	0,00
= SUBTOTAL	**98.084.467,00**	**98.084.467,00**
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	1.050.723,00	**1.050.723,00**
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	**97.033.744,00**	**97.033.744,00**
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	**81.733.363,00**	**81.733.363,00**
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	64.283.617,00	**64.283.617,00**
+ Amortización aplicada vigencia actual	18.500.469,00	**18.500.469,00**
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	1.050.723,00	**1.050.723,00**
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	**0,00**	**0,00**
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	**15.300.381,00**	**15.300.381,00**
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	**84,2**	**84,2**
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	**0,0**	**0,0**

14.2. Revelaciones Adicionales

- Para la vigencia 2025 se renovaron 57 licencias de antivirus, las cuales las asumió el gasto de la entidad por un total de **Cuatro Millones Quinientos tres Mil Pesos M/cte ($4.503.000),** con el fin de mantener una protección adecuada a los equipos de la entidad.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición:

En estas cuentas se clasifican los derechos por distintas erogaciones hechas por la entidad y los recursos de la entidad, destinados al funcionamiento los cuales son administrados por el Instituto de Fomento Para el Desarrollo de Risaralda (INFIDER), dichos recursos se reclasificaron a este grupo en Administración. Las conciliaciones bancarias han sido elaboradas de manera periódica y oportuna.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE DICIEMBRE 2025	SALDO NO CTE DICIEMBRE 2025	SALDO FINAL DICIEMBRE 2025	SALDO CTE DICIEMBRE 2024	SALDO NO CTE DICIEMBRE 2024	SALDO FINAL DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	**OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS**	**155.082.500,86**	**0,00**	**155.082.500,86**	**244.786.299,00**	**0,00**	**244.786.299,00**	**-89.703.798,14**
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	155.082.500,86	0,00	155.082.500,86	244.786.299,00	0,00	244.786.299,00	-89.703.798,14
1.9.86	Db	Activos diferidos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

16.1. Revelaciones adicionales

La Contraloría Municipal de Pereira presenta convenios que se tienen en administración con la entidad del Instituto de Fomento Para el Desarrollo de Risaralda (INFIDER), con el fin de cumplir con los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, en lo concerniente a la disposición de los recursos y la conciliación de operaciones reciprocas.

Es importante resaltar que la Contraloría Municipal de Pereira a la fecha de diciembre 31 de 2025, tiene debidamente conciliado todos los recursos incorporados en dichos fondos los cuales están destinados para cumplir con sus obligaciones de la siguiente manera:

- Pago de nómina, libranzas, prestaciones sociales y la retención en la fuente se utiliza el fondo 5135.
- Pago de seguridades sociales y parafiscales se utiliza el fondo 5134.
- Pago a proveedores, estampillas, retención de ICA, pago del servicio de Internet y las devoluciones al Municipio de Pereira se utiliza el fondo 4730.

CODIGO	CUENTA	SALDO
19080101	CONVENIO 4730 INFIDER	42,974,337.74
19080102	CONVENIO 5134 INFIDER	35,743,081.60
19080103	CONVENIO 5135 INFIDER	76,365,081.52
	TOTAL GENERAL	**155,082,500.86**

Al inicio de la vigencia se registraron los seguros que la entidad adquirió para la vigencia 2026-2025, con el fin de mantener la cobertura de sus activos, funcionarios y aquellas actuaciones que puedan ir en contra de los interese de la entidad. El valor cancelado por la entidad fue registrado en su totalidad al gasto por ser inferior o igual a 365 días, los seguros adquiridos por la entidad son los siguientes:

CONCEPTO	TERCERO	VALOR
Responsabilidad Civil Servidores Publico	Solidaria	11,900,000.00
Todo Riesgo Daños Materiales	Solidaria	3,766,049.00
Seguro de Automoviles	Solidaria	2,899,346.00
TOTAL		**18,565,395.00**

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Los pasivos de la Contraloría Municipal de Pereira se encuentran integrados por las cuentas que representan las obligaciones ciertas o estimadas de la Entidad derivadas de hechos pasados, de las cuales se prevé que representarán para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de sus funciones de cometido social e institucional.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
COMPÓSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE DICIEMBRE 2025	SALDO NO CTE DICIEMBRE 2025	SALDO FINAL DICIEMBRE 2025	SALDO CTE DICIEMBRE 2024	SALDO NO CTE DICIEMBRE 2024	SALDO FINAL DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	**Cr**	**CUENTAS POR PAGAR**	**191.645.555,66**	**0,00**	**191.645.555,66**	**178.550.591,00**	**0,00**	**178.550.591,00**	**13.094.964,66**
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	0,38	0,00	0,38	20.509.796,00	0,00	20.509.796,00	-20.509.795,62
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	6.008.332,28	0,00	6.008.332,28	1.722.783,00	0,00	1.722.783,00	4.285.549,28
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	14.916.319,00	0,00	14.916.319,00	8.138.558,00	0,00	8.138.558,00	6.777.761,00
2.4.36	Cr	Retencion en la fuente	31.065.000,00	0,00	31.065.000,00	12.741.000,00	0,00	12.741.000,00	18.324.000,00
2.4.40	Cr	Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar	4.570.450,00	0,00	4.570.450,00	353.000,00	0,00	353.000,00	4.217.450,00
2.4.45	Cr	Impuesto al Valor Agregado		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.60	Cr	Creditos Judiciales	135.085.454,00	0,00	135.085.454,00	135.085.454,00	0,00	135.085.454,00	0,00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

2401 Adquisición de bienes y servicios Nacionales: Representa el valor de las obligaciones contraídas por la empresa con terceros por concepto de adquisición de bienes y servicios de proveedores nacionales en el desarrollo de las actividades propias de la Contraloría Municipal de Pereira.

2407 Recaudos a Favor de Terceros: Representa el valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
21.1. REVELACIONES GENERALES
Anexo. RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)		
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES
2.4.07	**RECURSOS A FAVOR DE TERCE**			**6.008.332,28**			
2.4.07.90	**Otros recursos a favor de terceros**			**6.008.332,28**			
	Nacionales	PJ	2	6.008.332,28	Menos de 3 meses	31/12/2025	Recaudos por devolver a terceros

2424 Descuentos de Nómina: Representa el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus funcionarios, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados en los plazos y condiciones establecidos.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
21.1. REVELACIONES GENERALES
Anexo. DESCUENTOS DE NÓMINA

	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
2.4.24	**DESCUENTOS DE NÓMINA**			**14.916.319,00**				**0,0**
2.4.24.07	**Libranzas**			**14.916.319,00**				**0,0**
	Nacionales	PJ	8	14.916.319,00	Menos de 3 meses	31/12/2025		

2436 Retención en la Fuente: Esta cuenta representa el valor que ha sido recaudado por la entidad frente a todos los pagos o abonos en cuenta que realizó por concepto de servicios, honorarios, salarios, arrendamientos, compras, impuestos a las ventas Retenido por consignar, retención del impuesto de industria y comercio y otros impuestos.

CONCEPTO	SALDO FINAL
HONORARIOS	6.835.500,00
SERVICIOS	631.000,00
COMPRAS	67.000,00
A EMPLEADOS ARTICULO 383 ET	21.067.500,00
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	1.760.000,00
RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA	704.000,00
TOTAL	**31.065.000,00**

2440 Impuestos contribuciones y tasas: Esta cuenta representa las obligaciones que tiene La Contraloría Municipal de Pereira por concepto de impuestos tales como Estampillas pendientes por trasladar al final de la vigencia.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
21.1. REVELACIONES GENERALES
Anexo. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes	
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)
2.4.40	**IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TAS**			**4.570.450,00**		
2.4.40.85	**Otros impuestos municipales**			**4.570.450,00**		
	Nacionales	PN	1	4.570.450,00	Menos de 3 meses	31/12/2025

2460 Créditos Judiciales: En esta cuenta se encuentran registradas las demandas o litigios reconocidas por la entidad las cuales han surtido todo el trámite administrativo y que están pendientes de pago o a la espera de una decisión de carácter administrativa y presupuestal.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
21.1. REVELACIONES GENERALES
Anexo. CRÉDITOS JUDICIALES

	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES	
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?
2.4.60	**CRÉDITOS JUDICIALES**			**135.085.454,0**				**0,0**		
2.4.60.03	**Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciale**			**135.085.454,0**				**0,0**		
	Nacionales	PN	1	135.085.454,0	Mayor a 5 años	31/12/2025				Si / No

2 1.1.2. Subvenciones por pagar

- La Contraloría Municipal de Pereira no tiene subvenciones por pagar.

21.2. Revelaciones adicionales y de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

Las cuentas que quedaron pendientes por cancelar son las siguientes:

- Al Cierre de la vigencia se tiene como saldo por devolver al ente territorial por concepto de intereses generados sobre los recursos administrados en los fondos y los rendimientos en la cuenta destinada para recibir los dineros de las incapacidades un total de $2.330.317,28, los cuales serán entregados en la vigencia 2026.
- Así mismo, queda pendiente de transferir los recursos recuperados por incapacidades medicas al Municipio de Pereira por valor de $3.678.015, los cuales serán entregados en la vigencia 2026.
- En lo concerniente a libranzas descontadas a los funcionarios de la nómina, gracias a los créditos otorgados por las entidades bajo esta modalidad presentamos al cierre de la vigencia un saldo por pagar de $14.916.319.
- Al cierre del periodo estaban pendientes por trasladar al Municipio de Pereira un total de $4.570.450 por concepto de estampillas.
- La cuenta de Créditos Judiciales, al cierre del periodo no sufrió variación alguna, ya que como es sabido corresponde al litigio que a la fecha se presenta con una funcionaria, por lo que la Contraloría Municipal de Pereira ha presentado varios recursos ante las autoridades judiciales y a la fecha se está a la espera de una decisión final sobre la controversia, pues tampoco se ha podido llegar a un acuerdo con la funcionaria ya que es una demanda que se presentó por decisiones tomadas en periodos anteriores. El saldo a diciembre 31 del 2025 permanece por un total de $135.085.454.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Son los beneficios otorgados por prestaciones sociales a los empleados que presentaron sus servicios durante el periodo 2025 en la Contraloría Municipal de Pereira.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE DICIEMBRE 2025	SALDO NO CTE DICIEMBRE 2025	SALDO FINAL DICIEMBRE 2025	SALDO CTE DICIEMBRE 2024	SALDO NO CTE DICIEMBRE 2024	SALDO FINAL DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	**Cr**	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	**386.003.785,00**	**0,00**	**386.003.785,00**	**422.362.454,00**	**0,00**	**422.362.454,00**	**-36.358.669,00**
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	386.003.785,00		386.003.785,00	422.362.454,00		422.362.454,00	-36.358.669,00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	**386.003.785,00**	**0,00**	**386.003.785,00**	**422.362.454,00**	**0,00**	**422.362.454,00**	**-36.358.669,00**
(+) Beneficios		A corto plazo	386.003.785,00	0,00	386.003.785,00	422.362.454,00	0,00	422.362.454,00	-36.358.669,00
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Posempleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS
Anexo Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	**Cr**	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLA**	**386.003.785,00**
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	
2.5.11.02	Cr	Cesantías	176.114.516,00
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	21.133.745,00
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	52.999.873,00
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	53.663.669,00
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	37.898.571,00
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	-
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	44.193.411,00
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	-
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	-
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	-
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	-

- Los beneficios a empleados a corto plazo, lo correspondiente a: Cesantías e intereses a las cesantías al 31 de diciembre del 2025, corresponde al periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2025, el cual le serán transferidas a los fondos de cesantías antes del 14 de febrero del 2026, igualmente reconocidas mediante

resolución Nro. 403 del 31 de diciembre de 2025, emanada de la Contraloría Municipal de Pereira.

- Las demás prestaciones Sociales son provisiones generadas proporcionalmente al tiempo laborado por cada funcionario de la Contraloría Municipal de Pereira por el periodo 1° de enero al 31 de diciembre del 2025, tal como se observa en el cuadro anteriormente descrito, es importante resaltar que el año inmediatamente anterior estas provisiones no se habían tenido en cuenta como una exigibilidad, ello permitió a que se generará una variación importante con respecto a la vigencia 2024.

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.

- No Aplicó para la vigencia 2025 en la Contraloría Municipal de Pereira.

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

- La Contraloría Municipal de Pereira, en la vigencia 2025 no aplicó plan de activos por terminación de vínculo laboral.

22.4. Beneficios y plan de activos pos empleo — pensiones y otros

- La C.M.P, no tiene beneficiarios para beneficios pos empleo.

22.5. Revelaciones adicionales

En la vigencia 2025 se provisiono proporcionalmente conforme a las características de ingreso de los funcionario, todas aquellas prestaciones sociales que al cierre de diciembre 31 del 2025, la entidad posiblemente adeuda a sus empleados, esto se logró gracias a la articulación conjunta de las áreas de contabilidad y presupuesto, recursos humanos y tesorería, buscando suministrar de una forma más exacta y técnica dichos rubros en los estados financieros de la entidad.

En la vigencia 2025 se logró llevar a plenitud el plan de capacitación de los funcionarios, al igual que las diferentes capacitaciones a las que asistió el señor contralor, se detalla a continuación el plan de capacitaciones ejecutado por la entidad.

PLAN DE CAPACITACIÓN PIC: REVISAR CON MILENA O CON NATALI

Se adoptó el Plan Institucional de Capacitación PIC vigencia 2025 mediante Resolución Nro. 059 del 20 de febrero de 2025; La destinación para el Plan Institucional de Capacitación es de $ 125.479.185 del rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008 “Servicios prestados a las empresas y servicios de producción”, Proceso adjudicado a la empresa GRUPOPILAS S.A.S.

NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CAPACITACIÓN	FECHA	NÚMERO DE HORAS	VALOR CAPACITACIÓN
019-2025	Procedimiento para las Entidades estatales con régimen especiales de Contratación	07 de marzo de 2025	4 horas	6,000,000
019-2025	Capacitación en nueva Guía de Auditoria Territorial 4.0	13 y 14 de marzo de 2025	8 horas	18,000,000
019-2025	Interventoría y Supervisión en los Contratos Estatales	09 de abril de 2025	4 horas	6,000,000
019-2025	Fortalecimiento en la conformación de un hallazgo fiscal y sus connotaciones disciplinarias, acorde al código general disciplinario dirigido a los funcionarios de la Contraloría Municipal de Pereira	24 de julio de 2025	4 horas	6,000,000
019-2025	Redacción y ortografía al momento de representar los hallazgos administrativos.	23 de mayo de 2025	4 horas	13,000,000
019-2025	La importancia del Control Fiscal en la Ejecución del presupuesto público.	07 mayo de 2025	8 horas	13,000,000
019-2025	La Contratación por urgencia manifiesta y declaratoria en calamidad pública.	17 de junio de 2025	4 horas	6,000,000
019-2025	Lógica Hermenéutica y Argumentación Jurídica en los Hallazgos Fiscales	22 de abril de 2025	8 horas	8,000,000
019-2025	Régimen de carrera especial y situaciones administrativas.	03 de septiembre de 2025	4 horas	6,000,000
019-2025	Tema de ser: los funciones de la Contratarία Municipal de Pereira guardines del tesoro público.	27 de noviembre 2025	8 horas	$ 13,479,185
019-2025	Manejo Presupuestal en el Control Fiscal	02 de octubre de 2025	8 horas	$ 14, 000,000
019-2025	Control Interno	16 octubre de 2025	8 horas	$ 16,000,000
TOTAL				**$ 125,479,185**

La entidad también cumplió con todas las actividades de bienestar para sus funcionarios en la vigencia 2025.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que se pueda hacer la estimación fiable del valor de la obligación.

NOTA 23. PROVISIONES
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE DICIEMBRE 2025	SALDO NO CTE DICIEMBRE 2025	SALDO FINAL DICIEMBRE 2025	SALDO CTE DICIEMBRE 2024	SALDO NO CTE DICIEMBRE 2024	SALDO FINAL DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
2.7	**Cr**	**PROVISIONES**	**0,00**	**117.996.416,00**	**117.996.416,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**117.996.416,00**
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	0,00	117.996.416,00	117.996.416,00		0,00	0,00	117.996.416,00

23.1. Detalle de Provisiones

NOTA 23. PROVISIONES
Anexo. LITIGIOS Y DEMANDAS

	ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE DICIEMBRE 2025				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN
				INICIAL	ADICIONES	DISMINUCION	FINAL				
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL	FECHA DE RECONOCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL VALOR
2.7.01	**LITIGIOS Y DEMANDAS**			**117.996.416,00**	**0,00**	**0,00**	**117.996.416,00**				
2.7.01.05	**Laborales**			**117.996.416,00**	**0,00**	**0,00**	**117.996.416,00**				
	Nacionales	PN	1	117.996.416,00	0,00	0,00	117.996.416,00	31/12/2025	PROVISION ELABORADA PARA DEMANDA LABORAL INSTAURADA POR UNA FUNCIONARIA	Mayor a 5 años	PARA LA ESTIMACION SE CONSIDERO LA PRETENCION INICIAL Y EL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA EN LOS JUZGADOS Y LAS APELACIONES ELABORADAS POR LOS ABOGADOS DE LA CMP

23.2. Revelaciones adicionales

ITEM	NÚMERO DE RADICACION DEL PROCESO*	FECHA DE NOTIFICACION DE LA DEMANDA*	DESPACHO JUDICIAL	CONCEPTO*	OTRO CONCEPTO	DEMANDANTE	BREVE DESCRIPCION DEL PROCESO	NOMBRE APODERADO ENTIDAD*	TIPO DE PRETENSIONES *	VALOR DE LAS PRETENSIONES ECONÓMICAS*	FALLO EN PRIMERA INSTANCIA *	FALLO EN SEGUNDA INSTANCIA*
1	66001 33 33 004 2016 00282 01	13-feb-17	2 administrativo Pereira	Nulidad y restablecimiento del derecho	Nulidad de acto que niega el reconocimie	Margarita María Gallego Gutiérrez	La demandante solicitó el reconocimiento y pago de acreencias laborales con base en la primacía de la realidad sobre las formalidades por el periodo de tiempo que laboró a favor de la entidad en años anteriores, 2011 a 2013. Posteriormente presentó proceso ejecutivo para lograr el pago de su sentencia en el año 2016, mismo al cual se le han practicado abonos que no han cubierto la totalidad del crédito razón por la cual sigue vigente. Tiene medidas cautelares sobre una camioneta de la Contraloría.	Diego Alejandro Lopez Chala	DETERMINADAS	$ 253.081.870	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE

Al cierre de la vigencia la entidad presenta una demanda laboral, reconocida a una funcionaria por valor de $ 135.085.454 por un despido injustificado según las pretensiones, la cual sucedió en periodos anteriores, en vista de que al cierre de diciembre 31 del 2024 la demanda se encuentra en controversia por solicitudes que hicieron los abogados de la entidad en los estrados judiciales, buscando llegar a un acuerdo ya sea en la cuantía, la cual el juzgado no tiene clara a la fecha o con la afectada, y a dicha fecha el valor promedio liquidado por los abogados es de $ 253.081.870 el cual se encuentra por encima de lo reconocido se elaboró provisión en los estados financieros por una valor de $ 117.996.416,

con el fin registrar un posible incremento en la cancelación definitiva, a la fecha la Contraloría Municipal de Pereira, ha expresado que no posee los recursos suficientes para cancelar el valor que en un futuro pueda determinar el juzgado.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos Contingentes

En este grupo se registra la causación de litigios, demandas, controversias; de acuerdo con el proceso o al tipo de reclamación que efectué la Contraloría Municipal de Pereira

NOTA 25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
ACTIVOS CONTINGENTES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN
8.1	**Db**	**ACTIVOS CONTINGENTES**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,00	0,00	0,00

Este organismo de Control a instauró demanda en contra de Municipio de Pereira por el incumplimiento de la transferencia presupuestal que debe hacer la entidad territorial del municipio de Pereira a la Contraloría Municipal de Pereira, sin embargo el Contencioso administrativo falló en contra, razón por la cual la Contraloría Municipal de Pereira apeló ante el Concejo de Estado, a la fecha no hay respuesta del mismo. Igualmente la Contraloría Municipal de Pereira Instauró demanda penal contra el señor Edwin Emilio Murillo, por mayor valor pagado, razón por la cual se generó Cobro coactivo, atreves de la Dirección Técnica de responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la entidad (Resolución Nro. 127 del 2015).

Para el periodo 2024, de la mano de los abogados se estudiaron los estados en los que se encontraban las demandas interpuestas por la Contraloría ya mencionadas, llegando a la conclusión que el Municipio de Pereira Demando el acto administrativo donde se solicita el pago de dichos dineros, a lo que los abogados expresaron que lo único que puede suceder allí es que anulen dicho acto administrativo, pero no habrá entrega de recursos.

En cuanto a la demanda del señor Edwin Emilio Murillo se reclasifico a las contingencias por pasivos ya que, al cierre de la vigencia, instauro una nueva demanda por reparación directa, la cual no ha sido notificada a la entidad.

Para la vigencia 2025, se efectuó reversión de estos procesos a favor de la Contraloría, toda vez, que, por instrucciones de los Abogados apoderados, la Entidad no iba a ganar estas demandas, por lo tanto se realizó el debido el respectivo procedimiento contable.

25.1.1. Revelaciones Generales de Activos Contingentes

- La C.M.P, no tiene información a revelar, por cierre de los procesos.

25.2. Pasivos Contingentes

En atención al Plan General de Contabilidad Pública en lo relacionado con cuentas de orden acreedoras, se deben reportar las demandas interpuestas por terceros en contra de la Contraloría Municipal de Pereira. Incluye también pretensiones económicas originadas en conflictos y controversias.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
PASIVOS CONTINGENTES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
9.1	**Cr**	**PASIVOS CONTINGENTES**	**88.179.461,00**	**88.179.461,00**	**0,00**
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	88.179.461,00	88.179.461,00	0,00

La Contraloría Municipal de Pereira tiene registradas cuentas de orden acreedoras por pretensiones litigios por valor de $88.179.461 por concepto de diferentes procesos administrativos y fiscales, bajo la responsabilidad de la Oficina Asesora Jurídica, las cuales gracias a un trabajo articulado con la oficina jurídica se logró establecer el estado en el que se encuentran los diferentes litigios que en algún momento pueden afectar a la entidad.

Se tienen cinco (5) procesos así: Jaime Hernán Rey Montenegro – nulidad y restablecimiento del derecho, Olma Lucia Rojas Mora – nulidad y restablecimiento del derecho - Seguros del estado nulidad de restablecimiento de derecho – Edwin Emilio Murillo Sanchez nulidad y restablecimiento del derecho – Claudia Cristina Mejia Barreneche

DETALLE	*SALDO FINAL*
REY MONTENGERO JAIME HERNAN	6,600,000
ROJAS MORA OLMA LUCIA	35,000,000
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	1
EDWIN EMILIO MURILLO SANCHEZ	17,074,750
CLAUDIA CRISTINA MEJIA BARRENECHE	29,504,710
TOTAL	**88,179,461**

En la demanda de Seguros del Estado, la Contraloría Municipal de Pereira fue desvinculada y solo la remitieron a que le hiciera seguimiento y gestión a la recuperación de los recursos pagos por dicha empresa al Municipio.

En la demanda de Jaime Hernán Rey a la Contraloría Municipal de Pereira, se le ordeno cancelar las costas del proceso por un valor de $ 6.600.000, a la fecha no se ha reconocido, ya que no existe ejecutivo alguno o cuenta de cobro.

En cuanto a la demanda de Edwin Emilio Murillo Sánchez se reclasifico por el valor de excedente de las pretensiones iniciales, ya que a la fecha no se espera que el fallo sea en contra de la entidad, pero hace poco demando por reparación directa, la cual no ha sido notificada.

25.2.1. Revelaciones Generales de Pasivos Contingentes

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
25.2. PASIVOS CONTINGENTES
Anexo. REVELACIONES GENERALES

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE DICIEMBRE 2025	CANTIDAD (Procesos o casos)
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	
	Db	**PASIVOS CONTINGENTES**	**88.179.461,0**	**5**
9.1.20	**Db**	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	**88.179.461,0**	**5**
9.1.20.04	Db	Administrativos	88.179.461,0	5

25.2.2. Revelaciones asociadas con los Fondos de Reservas de Pensiones

- La Contraloría Municipal de Pereira no tiene Fondos de reservas de pensiones.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN (Otras)

Composición

Bajo esta denominación se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos que afecten la estructura financiera de la contraloría Municipal de Pereira. Se incluyen cuentas de control, para las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no inciden en la situación financiera de la entidad, las utilizadas para control interno de activos, de futuros hechos económicos así como también las cuentas necesarias para conciliar las diferencias entre los registros contables de las diferentes cuentas.

26.1 Cuentas de Orden Deudoras

NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	0,00	0,00	0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	-355.152.180,00	-355.152.180,00	0,00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	-355.152.137,00	-355.152.137,00	0,00
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	-43,00	-43,00	0,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	355.152.180,00	355.152.180,00	0,00
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	0,00	0,00	0,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	355.152.180,00	355.152.180,00	0,00

26.2 Cuentas de Orden Acreedoras

NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**CUENTAS DE ORDEN**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	88.179.461,00	88.179.461,00	0,00
9.3	**Cr**	**ACREEDORAS DE CONTROL**	**132.499.543,00**	**88.091.894,00**	**44.407.649,00**
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	87.399.541,00	42.991.893,00	44.407.648,00
9.3.08	Cr	Recursos administrados en nombre de	45.100.002,00	45.100.001,00	1,00
9.9	**Db**	**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**	**-220.679.004,00**	**-176.271.355,00**	**-44.407.649,00**
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-88.179.461,00	-88.179.461,00	0,00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-132.499.543,00	-88.091.894,00	-44.407.649,00

26.3 Revelaciones Adicionales Cuentas de Orden

El saldo que se presenta en las **cuentas de orden deudoras** corresponde a los retiros que se han efectuado por baja de activos durante diferentes periodos, con el fin de llevar un control de dichas actuaciones.
Se encuentra registrado un comodato por 43 sillas que fueron entregadas al Municipio de Pereira para el salón del ciudadano.

El saldo representado en las **cuentas de orden acreedoras,** corresponden principalmente a lo siguiente:

- El saldo a diciembre 31 de 2025 en la cuenta de depósito judicial que se tiene en el Banco Agrario, por concepto de consignaciones hechas por funcionarios a los cuales se les determino alguna responsabilidad fiscal en procesos a sujetos de control.
- Se refleja allí en estas cuentas los bienes recibidos en comodato los cuales no son de propiedad de la entidad, pero fueron suministrados con el fin de cumplir con sus obligaciones misionales y de gestión, como lo son una Camioneta de propiedad del Municipio de Pereira para el desplazamiento del señor Contralor y unas bodegas localizadas en el Estadio Hernán Ramírez Villegas de la ciudad de Pereira.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

En esta denominación se incluyen los recursos que representan los aportes destinados para la creación y desarrollo de la contraloría Municipal de Pereira, también podemos observar las variaciones patrimoniales originadas por los procesos de actualización contable y decisiones de terceros a favor de la Entidad.

NOTA 27 PATRIMONIO
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
3.1	**Cr**	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**	**-330.336.859,00**	**-219.788.150,00**	**-110.548.709,00**
3.1.05	Cr	Capital fiscal	453.571.089,00	453.571.089,00	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-673.359.241,00	-381.564.195,00	-291.795.046,00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-110.548.707,00	-291.795.044,00	181.246.337,00

El Patrimonio de la entidad a 31 de diciembre de 2025, fue por un valor negativo de ($330.336.859), con respecto al periodo 2024 que fue de un valor negativo de ($219.788.150) obteniendo una variación negativa de ($110.548.709).

Al 31 de diciembre del 2025 presenta una pérdida del ejercicio por valor de ($330.336.859) Valor que de acuerdo a los instructivos de la Contaduría General de la Republica se reclasifica al inicio del periodo contable siguiente a la cuenta Resultado de Ejercicios Anteriores; es importante resaltar que la pérdida del ejercicio se da principalmente, producto de una provisión por actualización de demanda interpuesta por una funcionaria y la actualización de todas aquellas provisiones en prestaciones sociales, que al cierre del periodo se liquidaron proporcionalmente a las fechas de ingreso y obtención del derecho de los funcionarios.

27.1. Capital

Corresponde a la Contraloría Municipal de Pereira, ejercer la vigilancia de la gestión fiscal del Municipio de Pereira, de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y de particulares o entidades que administren, recauden, manejen o inviertan fondos o bienes del Municipio de Pereira, en los términos de la Constitución Política, la Ley, Decretos y Acuerdos. Igualmente; “la misión, es ejercer de forma oportuna, independiente, efectiva el control y vigilancia fiscal de los recursos públicos, con la participación activa de la ciudadanía y un talento humano comprometido, en pro del bienestar general de la comunidad pereirana”.

Para cumplir con este gran propósito, la Contraloría Municipal de Pereira obtendrá sus ingresos, a través del recaudo de las cuotas de fiscalización a que tiene derecho de conformidad con el inciso 2 del artículo 2° de la Ley 1416 de 2010, el cual establece que "a partir de la vigencia 2011 los gastos de las Contralorías Municipales y Distritales, sumadas las transferencias del nivel central y descentralizado, crecerán porcentualmente en la cifra

mayor que resulte de comparar la inflación causada en el año anterior y la proyectada para el siguiente por el respectivo distrito o municipio. Para estos propósitos, el Secretario de Hacienda distrital o municipal, o quien haga sus veces, establecerá los ajustes que proporcionalmente deberán hacer tanto el nivel central como las entidades descentralizadas en los porcentajes y cuotas de auditaje establecidas en el presente artículo".

27.2. Acciones

- Por su naturaleza y constitución no aplica para la entidad.

27.3. Instrumentos financieros

- No aplican para la contraloría Municipal de Pereira.

27.4. Otro resultado integral del periodo

- No aplican para la contraloría Municipal de Pereira.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

En esta denominación se incluyen los grupos que representan flujos de entrada de recursos generados por la entidad contable pública y aquellas transferencias hechas por el Municipio de Pereira, por concepto de cuotas de fiscalización, las cuales en un momento dado pueden ser susceptibles de incrementar el patrimonio público durante el periodo contable, a pesar de ser muy limitados por la Ley, esto sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad misional de la contraloría Municipal de Pereira.

NOTA 28 INGRESOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
4	**Cr**	**INGRESOS**	**4.860.692.168,00**	**4.477.136.696,00**	**383.555.472,00**
4.1	Cr	Ingresos fiscales	4.773.959.296,00	4.461.644.201,00	312.315.095,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	0,00	1.204.280,00	-1.204.280,00
4.8	Cr	Otros ingresos	86.732.872,00	14.288.215,00	72.444.657,00

28.1. Ingresos de Transacciones sin Contraprestación

NOTA 28 INGRESOS
Anexo 28.1 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN**	**4.773.959.296,00**	**4.462.848.481,00**	**311.110.815,00**
4.1	**Cr**	**INGRESOS FISCALES**	**4.773.959.296,00**	**4.461.644.201,00**	**312.315.095,00**
4.1.05	Cr	Impuestos	0,00	0,00	0,00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	4.773.959.296,00	4.461.644.201,00	312.315.095,00
4.4	**Cr**	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**0,00**	**1.204.280,00**	**-1.204.280,00**
4.4.28	Cr	Otras transferencias	0,00	1.204.280,00	-1.204.280,00

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

NOTA 28 INGRESOS
Anexo. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN**	**86.732.872,00**	**14.288.215,00**	**72.444.657,00**
4.8	**Cr**	**Otros ingresos**	**86.732.872,00**	**14.288.215,00**	**72.444.657,00**
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	86.732.872,00	14.288.215,00	72.444.657,00

28.3 Contratos de construcción

- No aplica

28.4 Revelaciones Adicionales

El total de los ingresos por transacciones reconocidos durante el periodo contable 2025, ascendió a un total de $4.860.692.168, siendo la mayor fuente de ingresos las generadas por las transferencias que hace el Municipio de Pereira, por concepto de cuotas de fiscalización a través de la cuenta operaciones interinstitucionales las cuales ascendieron a $4.773.959.296, las cuales en comparación al año inmediatamente anterior solo pueden aumentar el valor del IPC como lo expresa la Ley 1416 de 2010 en su artículo 2 *"A partir de la vigencia 2011 los gastos de las Contralorías Municipales y Distritales, sumadas las transferencias del nivel central y descentralizado, crecerán porcentualmente en la cifra mayor que resulte de comparar la inflación causada en el año anterior y la proyectada*

para el siguiente por el respectivo distrito o municipio. Para estos propósitos, el Secretario de Hacienda distrital o municipal, o quien haga sus veces, establecerá los ajustes que proporcionalmente deberán hacer tanto el nivel central como las entidades descentralizadas en los porcentajes y cuotas de auditaje establecidas en el presente artículo".

Los ingresos de la entidad año tras año se han visto disminuidos por la forma que expresa la Ley de transferencias, pues cada día los gastos y costos en los que debe incurrir la entidad para su funcionamiento son mucho mayores que los recursos que ingresan para su financiamiento.

Las transferencias y subvenciones, hacen referencia a la modificación del contrato de comodato suscrito con la Auditoria General de la Republica (AGR), por dos pantallas para el uso de la Contraloría Municipal de Pereira.

Los saldos de la cuenta 4808, corresponden a los ajustes en variaciones en las provisiones de funcionarios, las cuales se elaboraron buscando ajustar a la realidad los saldos que se le adeudan a los funcionarios y aquellos que ya no pertenecen a la entidad.

NOTA 29. GASTOS

Composición

Este grupo representa los gastos de administración y de operación en los que incurre la contraloría Municipal de Pereira, los cuales son susceptibles de reducir el patrimonio durante un periodo contable bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos. Estos gastos son requeridos para el desarrollo del normal del funcionamiento de la entidad.
Los gastos de la entidad se llevan de manera muy controlada pues como es bien sabido son entidades que no cuentan con mucho presupuesto para desarrollar sus actividades, para el periodo 2025 la contraloría Municipal de Pereira ejecutó sus gastos acorde a lo presupuestado, se puede notar que existe un incremento de los gastos de los grupos de Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones gracias a la identificación y depuración de los activos de la entidad, al igual que lo referente con provisiones y otros gastos, esto debido a la depuración que se efectuó contable de sus saldos y actualización de provisiones a diciembre 31 del 2025 con sus funcionarios por temas de nómina, en la cuenta de provisiones por litigios se registró un valor considerable por una demanda que presenta la entidad con una funcionaria.

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	**GASTOS**	**4,971,240,895.31**	**4,768,931,741.00**	**202,309,154.31**
5.1	Db	De administración y operación	4,903,238,579.00	4,561,812,514.00	341,426,065.00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	67,888,425.00	198,814,510.00	-130,926,085.00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	113,891.31	8,304,717.00	-8,190,825.69

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024
	Db	**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS**	**4,903,238,579.00**	**4,561,812,514.00**
5.1	**Db**	**De Administración y Operación**	**4,903,238,579.00**	**4,561,812,514.00**
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	2,189,531,637.00	2,030,521,611.00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	26,196,423.00	20,271,642.00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	612,570,339.00	561,456,473.00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	127,831,400.00	127,510,100.00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	923,153,954.00	882,396,147.00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	111,215,601.00	189,701,426.00
5.1.11	Db	Generales	912,739,225.00	749,881,899.00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	0.00	73,216.00

29.2. Gastos de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

NOTA 29 GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo. DETERIORO,DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
5.3	**Db**	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**67,888,425.00**	**198,814,510.00**	**-130,926,085.00**
		DEPRECIACIÓN	**49,387,956.00**	**64,718,398.00**	**-15,330,442.00**
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	49,387,956.00	64,718,398.00	-15,330,442.00
		AMORTIZACIÓN	**18,500,469.00**	**16,099,696.00**	**2,400,773.00**
5.3.66	Db	De activos intangibles	18,500,469.00	16,099,696.00	2,400,773.00
		PROVISIÓN	**0.00**	**117,996,416.00**	**-117,996,416.00**
5.3.68	Db	De litigios y demandas	0.00	117,996,416.00	-117,996,416.00

29.3. Otros Gastos

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo. OTROS GASTOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
5.8	**Db**	**OTROS GASTOS**	**113,871.31**	**8,304,717.00**	**-8,190,845.69**
5.8.02	**Db**	**COMISIONES**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
5.8.90	**Db**	**GASTOS DIVERSOS**	**113,871.31**	**8,304,717.00**	**-8,190,845.69**
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	0.00	500,024.00	-500,024.00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	113,871.31	7,804,693.00	-7,690,821.69

29.4. Revelaciones Adicionales

La entidad controla de forma eficiente sus diferentes gastos con el fin de poder cumplir con los compromisos adquiridos con sus funcionarios y aquellos terceros que prestan servicios o suministran bienes.

Para el 2025 la entidad realizo revisión completa de las prestaciones que se le adeudaban a los funcionarios al cierre de la vigencia, es por este motivo que se incrementó el valor

provisionado, conforme al número de personal con el que contaba la entidad. Para esto se elaboró sabana en Excel como soporte donde se especifica uno a uno todos los valores que proporcionalmente se les adeuda a los funcionarios en caso tal de una liquidación, conforme a las características de ingreso.

La pérdida en baja de activos se debe principalmente a la diferencia que se presenta en la baja de activos que se hizo al cierre de la vigencia, donde algunos activos deteriorados, presentaban saldo en sus depreciaciones.

En la cuenta de otros gastos diversos se registraron aquellos gastos generados por la devolución de recursos recuperados por incapacidades mayores a dos (2) días, que la entidad concilio con sus áreas de Contabilidad y Presupuesto, Recurso Humano y Tesorería.

Revelaciones Generales a la Entidad

- Es importante resaltar que desde la parte directiva de la entidad se vienen ajustando procesos, buscando ser más eficientes en todas las áreas, es por esta razón que de la mano de control interno y aquellos líderes de procesos se ha buscado cumplir los planes de mejoramiento en todas las etapas, para que la entidad cada día sea mejor en sus actividades misionales y de apoyo.

- En el momento de elaboración de las notas a los Estados Financieros, la preocupación relevante del señor Contralor del Municipio de Pereira, ha sido la disminución paulatina de los ingresos de la entidad, ya que los gastos tanto de funcionario, como aquel personal de apoyo año tras año es mayor, pues generalmente no es inversamente proporcional los aumentos que determina el gobierno con el porcentaje de ingresos que determina la Ley 1416 del 2010, que solo puede aumentar en el IPC.

- La entidad al cierre de la vigencia cuenta con una demanda por parte de una funcionaria, que en un momento dado puede afectar los intereses de la entidad, ya que se está a la espera de que el juzgado pueda determinar la cuantía que se le adeuda o en un momento dado llegar a un acuerdo de pago, pues esta situación fue provocada por un despido en una vigencia anterior

CARLOS ANDRES TRUJILLO P.
Contralor Municipal (E)

MAURICIO OSPINA HINCAPIE
Profesional Universitario - Contador